

Quito, 23 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA KOYO, KOYOSA S.A.:

1. He revisado el balance general de KOYOSA S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, se presenta acorde con sus operaciones. KOYOSA S.A. Sus operaciones al cierre a diciembre del 2017 presentaron un total de ingresos por US\$ 108,4 mil con una Utilidad Bruta de US\$ 12,5 mil (12%), lo que le permitió cubrir sus gastos operacionales de US\$ 7,8 mil generando una Utilidad Neta de US\$ 211 (0,2%).

Al cierre del año 2017 presentó un total de Activos por US\$ 398 mil, de los cuales US\$ 103 mil (25%) corresponde a activos productivos (Propiedad Planta y Equipo).

El siguiente es un resumen de los principales indicadores:

La compañía presenta un índice corriente de 1,29. Su pasivo total de US\$ 388 mil representa el 97% del activo total y su patrimonio de US\$ 10,2 mil se encuentra respaldado en un 19% con inventarios. En términos de fondos, la compañía demandó fondos para sus operaciones por el valor de US\$ 148 mil y obtuvo fondos provenientes de sus inversionistas por US\$ 7,5 mil de pago de capital suscrito, fondos de financiamiento por préstamos de accionistas por US\$ 145 mil y del sistema financiero por US\$ 140 mil. Los fondos fueron destinados a la compra de inventarios por US\$ 197 mil y a inversión en activos productivos por US\$ 115 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de KOYOSA S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Lily Figueroa
Mat. # 24439
COMISARIO